



PAZ Y SALVO A CONTRATISTAS

Barrancabermeja, 02 de Abril de 2014.- La siguiente es la lista de empresas que están solicitando en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el paz y salvo, para el pago de los contratos en la Gerencia Complejo Barrancabermeja.

FIRMA: ELECTROTECNICOS LTDA
CONTRATO: MA-0030184
OBJETO: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES ELÉCTRICOS DE BAJA TENSIÓN.

FIRMA: INSURCOL LTDA
CONTRATO: MA-0017491
ORDEN DE TRAB 9: 4045915
OBJETO: "OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS FACILIDADES CIVILES Y MECÁNICAS PARA 10 POZOS CON TRABAJOS DE WORKOVER EN EL ÁREA DE PROVINCIA".

FIRMA: MR INGENIEROS S.A.S.
CONTRATO: MA-0014283
OBJETO: PRESURIZACIÓN DE LOS CUARTOS DE CONTROL DE LA GRB DE ECOPETROL S.A., INGENIERÍA DE DETALLE, COMPRAS, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS ASOCIADOS.

FIRMA: UNIÓN TEMPORAL OBTC COLOMBIA
CONTRATO: MA-0031201
ORDEN DE SERV: 007
OBJETO: "ACTIVIDADES MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DE PROCESO VISCORREDUCTORA II U-2800 DE LA GERENCIA REFINERIA BARRANCABERMEJA DE ECOPETROL".

SOLICITUD DE PAZ Y SALVO

La Cámara de Comercio informa a todas las empresas contratistas y subcontratistas de ECOPETROL S.A., que la solicitud del PAZ Y SALVO deberá efectuarse con 15 días de anticipación al vencimiento del contrato respectivo, con el fin de que los proveedores y comerciantes puedan presentar oportunamente sus reclamaciones, y a su vez dar a conocer a la opinión pública tal situación.

Recordamos a todos las personas naturales o jurídicas que tengan registro mercantil en la Cámara de comercio de Barrancabermeja que cuentan con diez (10) hábiles contados a partir de la fecha de emisión de este comunicado, para poder reportar las deudas que los contratistas de ECOPETROL S.A. mantienen con los establecimientos de la ciudad, por concepto de la adquisición de bienes y servicios, a fin de gestionar los pagos respectivos.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio Marco de Colaboración DHS #5211552 suscrito entre la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, ECOPETROL S.A. y el Comité de Gremios.